



Exp.523/26

R.D.253/26

Acta N°63

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 12 de agosto de 2026.

VISTO: la necesidad de contar con los servicios de la señora Claudia Mariela Figueroa Labanca, Cédula de Identidad N°1:729.205-4, Credencial Cívica Serie BCC N°24.537, para desarrollar tareas en la Unidad Gestora de Inmuebles del organismo; -----

RESULTANDO: que la misma es funcionaria del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; ---

CONSIDERANDO: que se estima conveniente contar con los servicios de la señora Claudia Mariela Figueroa Labanca para fortalecer los cometidos de la Unidad Gestora de Inmuebles; correspondiendo por tanto, solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el Pase en Comisión a A.F.E. de la señora Claudia Mariela Figueroa Labanca; -----

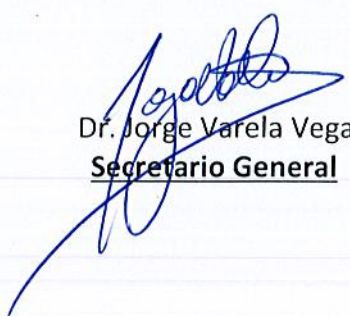
ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

-----**EL DIRECTORIO**-----

-----**RESUELVE**:-----

1°. GESTIONAR ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Pase en Comisión a la Administración de Ferrocarriles del Estado, de la señora Claudia Mariela Figueroa Labanca, Cédula de Identidad N°1:729.205-4, Credencial Cívica Serie BCC N°24.537, para desarrollar tareas en la Unidad Gestora de Inmuebles del organismo. -----

2°. COMUNICAR la presente al citado Ministerio y a la Gerencia de Recursos Humanos; fecho, manténgase a despacho en la Secretaría General del Directorio. -----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.